

- Tema 3. Procesos electrolíticos.
- Tema 4. Reacciones de precipitación.
- Tema 5. Concepto termodinámicos y cinéticos.
- Tema 6. Formulación y nomenclatura.
- Tema 7. Métodos analíticos.
- Tema 8. Volumetría ácido-base.
- Tema 9. Volumetría Re-dox
- Tema 10. Cálculos químicos.
- Tema 11. Espectrofotometría.
- Tema 12. Tipos de radiaciones ionizantes.
- Tema 13. Seguridad en laboratorio químico.
- Tema 14. Normas y buenas prácticas de laboratorio. Manipulación de materiales.

II.2 Área de Física

- Tema 1. Magnitudes físicas. Sistema de unidades.
- Tema 2. Cinemática.
- Tema 3. Campo gravitatorio terrestre. Gravitación.
- Tema 4. Calor y dilatación térmica.
- Tema 5. Cambios de estado.
- Tema 6. El campo eléctrico.
- Tema 7. La corriente eléctrica continua. Ley de Ohm.
- Tema 8. Electromagnetismo.
- Tema 9. Energía y Potencial eléctrico.
- Tema 10. Corrientes inducidas. Corriente alterna.
- Tema 11. Propagación de la luz.
- Tema 12. El átomo: su constitución.
- Tema 13. Seguridad y prevención en laboratorio.
- Tema 14. Normas y buenas prácticas en el laboratorio. Nociones básicas de manipulación de materiales en el laboratorio.

ANEXO III

Tribunal único

Escala de Especialista Técnicos de Investigación del CIEMAT

Tribunal titular:

Presidente: Don Jose Alberto Iglesias Bourio, Escala Gestión del INEM del Ministerio de Trabajo y S.S.

Vocales: Don Carlos Sancho Llerandi, Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Manuel Aguilar Benítez de Lugo, Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y don Alberto González Sáez, Escala Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT.

Secretario: Don Guillermo Escribano Martínez, Cuerpo Subinspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Nuria Expósito Beneitez, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocales: Don Miguel Ángel Criado Alonso, Escala Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT; don Luis Vicente Gómez López, Escala Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT, y don Pedro Bermúdez Ugena, Escala Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT.

Secretario: Don Antonio López Leal, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

ANEXO IV

Don/Doña, con domicilio en, y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 2001.

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/Doña
Cargo
Centro Directivo o Unidad Administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984 y tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha del plazo de presentación de solicitudes.

Apellidos Nombre
Cuerpo o Escala a que pertenece (grupo D)
Código de Cuerpo/Escala DNI
Número Registro de Personal
Destino actual
Situación Administrativa

A efectos de la antigüedad contemplada en la base 2.1.c) y d), el número total de años de servicios completos prestados en cualquier Cuerpo o Escala del grupo D

Fase de concurso:

Número total de años de servicios completos prestados en el Cuerpo/Escala de pertenencia:
Grado personal consolidado y formalizado:
Número de años de servicios completos prestados en el CIE-MAT:

Desempeña puesto de trabajo en O.P.I. adscritos a la Secretaría General de Política Científica del Ministerio de Ciencia y Tecnología (sí/no)

Y para que conste expido la presente certificación en
(Localidad, fecha, firma y sello)

Subdirección General de Recursos Humanos.

Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas.

22176 ORDEN de 16 de noviembre de 2001 por la que se publican las listas de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía, convocadas por Orden de 20 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Ministerio, en uso de la facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las pruebas, que figura como anexo de esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en los tablones de anuncios, en el Servicio de Información y en la página web www.mcyt.es del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en la página web www.ieo.es del Instituto Español de Oceanografía, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Cuarto.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Quinto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el día 26 de enero de 2002, a las diez horas, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, paseo de la Castellana, 160, Madrid (comedor auto-servicio).

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indubitable su personalidad.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Instancias opositores Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía

Excluidos

Apellidos y nombre: Ruiz Sobrón, Marta. Documento nacional de identidad número: 20.216.778-P. Causa de exclusión: Presentar solicitud fuera de plazo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22177 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Ourense, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» números 175, de 1 de agosto; 193, de 23 de agosto, y 243, de 22 de octubre del presente año, se publican las bases y las correcciones de las siguientes plazas de funcionarios de carrera:

Técnicos de Administración General: Tres plazas (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica.

Asesor Jurídico: Dos plazas (concurso libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Licenciado en Empresariales: Una plaza (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior.

Ingeniero en Telecomunicaciones: Una plaza (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior.

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: Una plaza (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior.

Técnico en Formación Ocupacional: Una plaza (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior.

Aparejador: Tres plazas (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media.

Técnico en Higiene: Una plaza (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media.

Técnico Seguridad: Una plaza (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media.

Administrativo: Dos plazas (concurso-oposición promoción interna). Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Programador Informático: Una plaza (concurso-oposición, promoción interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

Cabo de la Policía Local: Una plaza (concurso-oposición, interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local.

Operarios: Siete plazas (concurso-oposición libre). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Personal de Oficios.

Oficial de Jardines: Una plaza (concurso-oposición, promoción interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Capataz de Jardines: Una plaza (concurso-oposición, promoción interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Oficial Chapista: Una plaza (concurso-oposición, promoción interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Oficial de Electricidad: Una plaza (concurso-oposición, promoción interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, Personal de Oficios.

Capataz de Obras: Una plaza (concurso-oposición, promoción interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Oficial de Cementerios: Tres plazas (concurso-oposición, promoción interna). Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ourense, 29 de octubre de 2001.—El Concejal Delegado de Personal, Francisco J. Rodríguez-Novoa González.

22178 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 247, de 26 de octubre de 2001 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 127, de 29 de octubre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ayudante, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, de Administración Especial, servicios especiales, personal de oficios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Tarazona, 29 de octubre de 2001.—El Alcalde.